Naciones Unidas S/PV.4246



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4246ª sesión

Miércoles 13 de diciembre de 2000, a las 12.50 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Argentina	Sr. Cappagli
	Bangladesh	Sr. Ahsan
	Canadá	Sr. Angell
	China	Sr. Chen Xu
	Estados Unidos de América	Sr. Stoffer
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sr. Ward
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Scheffers
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Krokhmal

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2000/1138)

Se abre la sesión a las 12.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2000/1138)

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, que figura en el documento S/2000/1138.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2000/1177, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Quisiera informar al Consejo de que, en mi calidad de Presidente del Consejo, me he reunido con los representantes de las partes, quienes me han confirmado que mantienen sus posiciones conocidas respecto del tema del orden del día del Consejo. Sobre la base de esas reuniones he concluido, en mi calidad de Presidente y con el consentimiento de los miembros del Consejo, que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí.

A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bangladesh, Canadá, China, Francia, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1331 (2000).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.